

INFORME N° 026-2024-GRP/UGELEC-AGI/EI-RMA

PARA : **Abog. Hiltter Miraval Condori**
ABOGADO I

CC : **Abog. Edgar VELASQUEZ LIMACHI**
JEFE DE AREA DE GESTION INSTITUCIONAL

DE : **Ing. Renan Mamani Arpasi**
ESPECIALISTA EN INFRAESTUCTURA

ASUNTO : Respuesta – Caso IEP 71545 – Pamaya, Observación SUNARP.

REFERENCIA: Expediente 8531

FECHA : Ilave, 29 de mayo del 2024

Que teniendo conocimiento del Expediente N° 8531 con asunto textual; Solicito levantamiento de observación emitido por la SUNARP. La observación se expone textualmente es que para el registro de código CUS la IEP 71545 de Pamaya se encuentra en territorio del distrito de Acora – Puno y en ESCALE pertenece a la UGEL El Collao; por lo tanto, solicita la intervención del Especialista en Infraestructura de la UGEL. Cabe precisar que la IEP N° 71545 se encuentra en proceso de saneamiento, teniéndose la anotación preventiva con partida N° 11215839, título N° 2023-03294696.

Para dar respuesta a la observación sobre el CUS en relación con el saneamiento físico legal de la IEP 71545 Pamaya. A continuación, presento:

Identificación del Predio:

Se reconoce la importancia de consignar el CUS en todas las Resoluciones y/o contratos de actos de administración y disposición de predios estatales, según lo establecido en la Ley 29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

El CUS es una clave única que permite identificar de manera precisa cada predio y su situación legal.

Saneamiento Físico Legal:

Durante el proceso de saneamiento físico legal, es fundamental que se incluya el CUS en la inscripción registral definitiva. Esto garantiza que el documento cumpla con los requisitos legales y evita observaciones por parte de los registradores públicos de la SUNARP.

Administración y Territorialidad:

Administrativamente la IEP 71545 Pamaya está bajo la UGEL El Collao, así como lo indica la ficha ESCALE.

Territorialmente que aborda la demarcación y organización territorial es importante considerar la ubicación territorial real en el Distrito de Acora, Provincia de Puno, así como se evidencia en el mapa político del Perú.

La Ley N° 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial, establece las definiciones básicas, criterios técnicos y procedimientos para el tratamiento de demarcación territorial.

El Decreto Supremo N° 191-2020-PCM aprueba el Reglamento de la Ley N° 27795,

La inclusión del CUS en los documentos relacionados con el saneamiento físico legal refleja la realidad territorial y evita confusiones.

Seguridad Jurídica:

La correcta identificación del predio mediante el CUS contribuye a la seguridad jurídica. Facilita la trazabilidad y protege los derechos de propiedad.

Conclusión:

En base a lo expuesto, propongo que se incluya el CUS en el documento correspondiente al saneamiento físico legal de la IEP 71545 Pamaya, para dar continuidad al proceso ante la SUNARP y por tanto se efectúe la anotación definitiva de la misma. Esto asegurará la conformidad con la normativa vigente y evitará observaciones futuras.

Quedo a disposición para cualquier consulta adicional o para colaborar en la resolución de este caso. Agradezco su atención y compromiso con el cumplimiento legal.

Atentamente.



ING. RENAN MAMANI ARPASI
Especialista en Infraestructura - UGEL El Collao



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Pamaya Jichuyo, 14 de mayo del 2024.

OFICIO N° 013-2024-ME-DREP-DUGELEC-IEP N° 71545-P.J.

SEÑORA : Dra. Norka B. Ccori Toro
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao.

- **ASESORIA LEGAL UGEL EL COLLAO.**

PRESENTE.-

ASUNTO : Solicito levantamiento de observación emitido por la SUNAR.

Tengo a bien de dirigirme a usted, para saludarle muy cordialmente a usted y a su equipo de trabajadores de su Institución, y al mismo tiempo solicitarle el **levantamiento de observación emito por el SUNAR** a favor de la Institución Educativa N° 71545 de Pamaya Jichuyo, en el que se está realizando el Saneamiento del Terreno.

Para el conocimiento de todo lo actuado, primeramente se tomó los servicios de un Arquitecto el que está llevando el caso, lo cual se tiene avanzado todo el tramite y al finalizar, para tener el documento oficial nos observa para el REGISTRO DE CUS, en ello la institución educativa se encuentra en territorio del distrito de Acora – Puno, y en escale esta en la UGEL El Collao, la entidad debe aclarar es lo que indican

Por lo tanto, solicitarle la intervención del Especialista a quien corresponda para tomar el caso ante todo lo actuado frente a las oficinas de SUNAR, para poder tener el documento legal a favor de la institución, es menester indica los plazos para este trámite, me queda poco tiempo.

En espera de su atención al presente, aprovecho de la oportunidad para expresarle las consideraciones distinguidas

Atentamente,

Anexos.

Anotación de inscripción

Inscripción SUNAR

Observación de la SUNAR

Escale.




Prof. Bertha A. Inojosa Choque
DIRECTORA (e)

ANOTACION DE INSCRIPCION

ZONA REGISTRAL N° XIII - SEDE TACNA
OFICINA REGISTRAL PUNO

TITULO N° : **2023-03294696**
Fecha de Presentación : 13/11/2023

Se deja constancia que se ha registrado lo siguiente:

ACTO
ANOTACION PREVENTIVA

PARTIDA N°
11215839

ASIENTO
A0001

Se informa que han sido incorporados al Índice de Propietarios la(s) siguiente(s) persona(s):

Partida N° 11215839 ESTADO PERUANO - MINISTERIO DE EDUCACION

Derechos pagados : S/ 48.00 soles, derechos cobrados : S/ 48.00 soles y Derechos por devolver : S/ 0.00 soles.

Recibo(s) Número(s) 00016042-771. PUNO, 30 de Enero de 2024.



.....
Maria del Carmen Vallve Gamarra
Registrador Público
Zona Registral N° XIII Sede Tacna

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
UBIC.RUR. PREDIO RURAL DENOMINADO I.E.P. N° 71545 PAMAYA JICHUYO C.P./PARC.
PAMAYA JICHUYO AREA Ha. 0.9998
ACORA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: ANTECEDENTE DOMINIAL
A00001

ANOTACIÓN PREVENTIVA EN MÉRITO AL D.S. 008-2021-VIVIENDA

RUBRO: DESCRIPCION DEL PREDIO
B00001

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.- Predio rural denominado **I.E.P. N° 71545 PAMAYA JICHUYO** ubicado en el Centro Poblado Pamaya Jichuyo, del Distrito de Acora, Provincia y Departamento de Puno, con un área total de **0.9998 HAS. (CERO PUNTO NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO HECTAREAS)** y un perímetro de **403.57 ml.** con los siguientes linderos y medidas perimétricas:

POR EL NORTE: Colinda con la vía pública de trocha carrozable, con una longitud en línea recta de un solo tramo 97.46 ml. (metros lineales).

POR EL ESTE: Colinda con la propiedad de Nicolasa Mamani Vda. de Condori, Gregorio Mamani Choquehuanca, Pablo Calizaya, Elena Ccallumamani Vda. Choquehuanca, Pedro Rafael Jinchuña y German Ccama Mamani, con una longitud en línea recta de 93.35 ml. (metros lineales).

POR EL SUR: Colinda con la vía pública de trocha carrozable y la propiedad de Juan Ccama Geronimo, con una longitud en línea quebrada de dos tramos 53.32 ml. y 81.78 ml. (metros lineales).

POR EL OESTE: Colinda con la propiedad de la Comunidad Campesina, con una longitud en línea quebrada de cuatro tramos de 18.43 ml., 6.69 ml., 39.91 ml. y 9.43 ml. (metros lineales).

RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C00001

SOLICITANTE: ESTADO PERUANO - MINISTERIO DE EDUCACION

ANOTACION PREVENTIVA DE INMATRICULACIÓN: A favor del **ESTADO PERUANO - MINISTERIO DE EDUCACION**, en mérito al procedimiento realizado por la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, quien acredita su dominio en mérito al expediente administrativo de saneamiento legal, dispuesta por el D.S. N° 008-2021-VIVIENDA. Se adjunta memoria descriptiva, planos perimétrico y de ubicación firmados por el Arq. Jhony Roger Quiñonez Acero; así mismo adjunta declaración Jurada de la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, del 13/10/2023.

La vigencia de la presente anotación es de 6 meses.

El título fue presentado el 13/11/2023 a las 10:20:10 AM horas, bajo el N° 2023-03294696 del Tomo Diario 2097. Derechos cobrados S/ 48.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00016042-771.-PUNO, 30 de Enero de 2024.

Maria del Carmen Vallve Gamarra
Registrador Público
Zona Registral N° XIII Sede Tacna



MARGESI 02 <MARGESI02@minedu.gob.pe>

Para: Usted

CC: JENY DEL ROCIO MALCA MURGA; ANGEL PAUL HECTOR MENDOZA GALLEGOS



Vie 5/04/2024 17:57



anotacion preventiva pamay...
246 KB



I.E.P. N° 71545 - memoria de...
514 KB



I.E.P. N° 71545 pamaya jichu...
2 MB



3 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Buenas tardes

Sr. Luis Alberto Sánchez Huayta

Por encargo de la Ing. Jeny Malca, Coordinadora de la Coordinación de Registro de Bienes Inmuebles se remite el presente correo.

Mediante el presente se informa lo siguiente:

Con el fin de realizar el REGISTRO DE CUS se procedió a la revisión de los documentos enviados en el cual mencionan un área para la Institución Educativa Primaria N° 71545 pMAYA Jichuyo, la cual según los documentos adjuntos como la partida, memoria y plano se ubica en el departamento de PUNO, provincia de PUNO y distrito de ACORA; sin embargo, en el SISTEMA ESCALE la IE. se ubica en el departamento de PUNO, provincia de EL COLLAO y distrito de ILAVE. En consecuencia, se necesita la aclaración de la situación de jurisdicción del inmueble para efectos del REGISTRO.

Servicios Educativos

Utilice esta herramienta de búsqueda para obtener información de los servicios educativos y localizarlos en el mapa, o para elaborar un listado personalizado de ellos. La fuente de la información estadística es el Censo Educativo.

Consideraciones para el uso de datos

- Los datos de ubicación de los servicios educativos registrados en el Padrón son proporcionados por las DRE/GRE y UGEL.
- La cartografía de límites distritales, corresponde a los límites censales del INEI, y no indica pertenencia a una jurisdicción político-administrativa determinada.
- La clasificación de área geográfica de ESCALE utiliza el criterio utilizado en el Censo de Población y Vivienda del INEI, su actualización anual obedece a la naturaleza dinámica de la variable y a las fuentes de datos disponibles.

Nombre	71545	Ubicación	DRE / UGEL	Tipo de Gestión	<input checked="" type="checkbox"/> Pública de gestión directa	<input checked="" type="checkbox"/> Pública de gestión privada	<input checked="" type="checkbox"/> Privada
Código modular		Departamento	Puno	Nivel	<input checked="" type="checkbox"/> Inicial	<input checked="" type="checkbox"/> Básica Alternativa	<input checked="" type="checkbox"/> Superior Artística
Código de local		Provincia	Provincia	<input checked="" type="checkbox"/> Primaria	<input checked="" type="checkbox"/> Educación Especial	<input checked="" type="checkbox"/> Superior Tecnológica	<input checked="" type="checkbox"/> Superior Pedagógica
Centro poblado		Distrito	Distrito	<input checked="" type="checkbox"/> Secundaria	<input checked="" type="checkbox"/> Superior Pedagógica	<input checked="" type="checkbox"/> CETPRO	
Total: 1				Forma de Atención	<input checked="" type="checkbox"/> Escolarizada	<input checked="" type="checkbox"/> No escolarizada	Estado
							<input checked="" type="checkbox"/> Activo
							<input checked="" type="checkbox"/> Inactivo

[Agrupar / quitar columnas](#)

Haga clic sobre el código modular para obtener la ficha de datos correspondiente

#	Código modular	Código de local	Nombre	Nivel / Modalidad	Tipo de Gestión	Dependencia	Estado	Dirección	Centro Poblado	Área geográfica	Departamento / Provincia / Distrito	Alumnos (Censo educativo 2023)
1	0845719	442932	71545	Primaria	Pública de gestión directa	Sector Educación	Activo	PAMAYA JICHUYO	PAMAYA	Rural	Puno / El Collao / Ilave	20

Atte.,

Veronica Cuba.

Equipo de Coordinación de Registro de Bienes Inmuebles.